

UN LUGAR . . . UN DIOS

15 de octubre de 2022

Levítico 17:5a —“El propósito de este mandamiento es que los israelitas lleven al SEÑOR los sacrificios que suelen hacer en el campo. Deberán llevarlos al sacerdote, a la entrada de la Tienda de reunión, y ofrecérselos al SEÑOR como sacrificios de comunión”.

Traemos nuestros diezmos y ofrendas a la iglesia porque eso es parte de la verdadera adoración. Levítico 17:5 da instrucciones acerca del lugar apropiado para ofrecer sacrificios en el antiguo Israel. Había un lugar central para dar, sin provisión alguna para lugares alternos. Podríamos preguntarnos cuál era la razón por la que el lugar era tan importante. Curiosamente, el texto enfoca su atención no solamente en el lugar, el tabernáculo de reunión, sino también en quién recibía los sacrificios: el Señor. Para los israelitas, el tabernáculo de reunión era el “tabernáculo del SEÑOR”, el lugar donde el Señor reside. Ultimadamente, la restricción acerca del lugar tenía que ver con a quién estaban adorando. En esa época, el cambio de lugar a donde se traían los sacrificios era típico de la adoración a ídolos. Dios designó un lugar para los sacrificios porque deseaba ser el único objeto de su adoración.

Hoy, el destino apropiado de los diezmos y las ofrendas continúa siendo una pregunta frecuente y debatida. El ejemplo del rey David nos provee una respuesta:

“Me presentaré en tu templo con holocaustos y cumpliré los votos que hice” (Salmos 66:13). Elena G. White aplica este principio al pueblo de Dios de hoy: “Ha llegado el tiempo cuando los diezmos y las ofrendas que pertenecen a Dios deben ser usados en una labor decidida y ferviente. Deben traerse a la tesorería para ser usados en forma ordenada para el sostén de los obreros en su obra” (ML, tomo 19, p. 376, en inglés). Ella especifica que ese lugar es la tesorería de la iglesia, como agencia apropiada para apoyar la misión de Dios. Sin embargo, eso no elimina nuestra responsabilidad social hacia los pobres y necesitados. Debemos asignar donaciones especiales para este propósito (ver Elena G. White, *El Ministerio de la Bondad*, p. 289).

Esta semana, tenemos otra oportunidad de traer a la iglesia de Dios nuestros diezmos y ofrendas regulares llamadas también Promesa. Al adorar en el lugar designado por Dios, elijamos nuevamente hacer de él el único objeto de nuestra adoración.

ORACIÓN

Señor, te agradecemos por tus instrucciones acerca del destino y uso de nuestros diezmos y ofrendas. Ayúdanos a confiar en tu sabiduría y a permanecer fieles.